



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

MEMORANDO

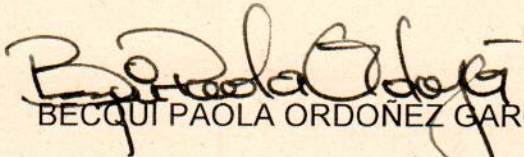
0120 – 289312017

PARA:	HECTOR FABIO ARISTIZABAL – Director Técnico
DE:	Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO:	Informe final de Auditoria - Sistema de Gestión Ambiental
FECHA:	Santiago de Cali, 16 de junio de 2017

Realizada la auditoria interna en el Laboratorio Ambiental en la norma ISO 14001 los días 23, 24, 25, 26, 31 de mayo y 2 de junio de 2017, me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoria, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso de manera conjunta, las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora necesarias para subsanar las no conformidades detectadas y atender las recomendaciones planteadas, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno para su aprobación.

Adicionalmente para cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Auditor Líder a la extensión 1448 del edificio principal de la CVC.


Cordialmente,


BECCU PAOLA ORDÓÑEZ GARCÍA

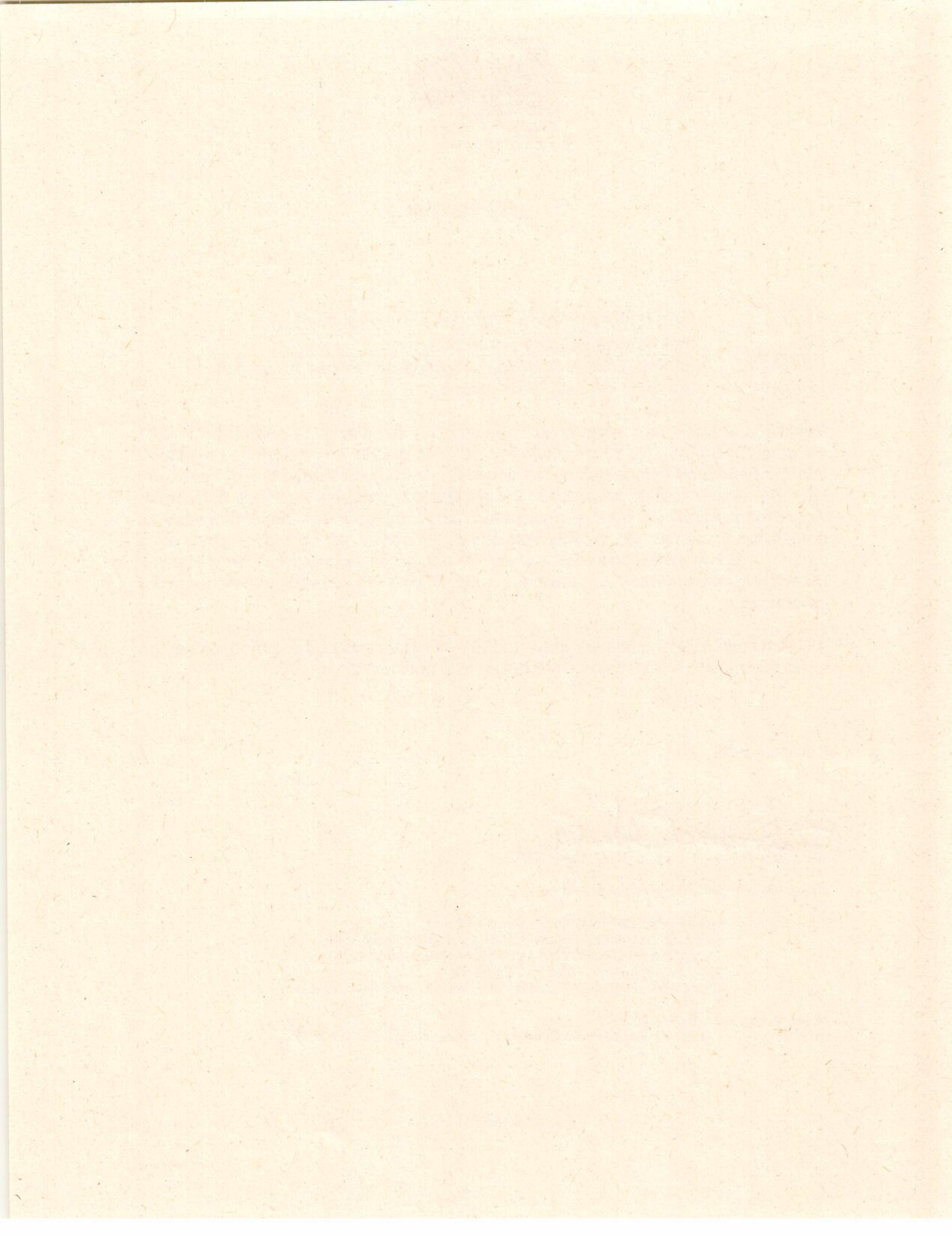
Anexo: Informe de Auditoria en ocho (8) folios.

Copia digital: Rubén Darío Materon Muñoz – Director General.
Luisa Marina Baena – Coordinador del Laboratorio Ambiental.
Oscar Marino Gómez García – Director Administrativo y de Talento Humano.
Luis Guillermo Parra – Director Técnico (C).
Jaime Alberto Escudero – Coordinador Gestión Ambiental y Calidad.

Archívese en: 0120-061-008-2017

Proyectó: Claudia Ximena Martínez Sánchez – Profesional Especializado. 

Comprometidos con la vida



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha de Auditoría: 23, 24, 25, 26, 31 de mayo y 2 de junio de 2017.	Auditor Líder : Claudia Ximena Martínez Sánchez
Proceso / Servicio: Caracterización y balance de los Recursos Naturales y sus actores sociales relevantes - Sistema de Gestión Ambiental – Laboratorio Ambiental – CVC ISO 14001:2015. Gestión de Recursos Físicos. Gestión de Talento Humano	Equipo Auditor : Liliana Mafla, Harvey Nazario Escarria, Ernesto Angulo, Sandra Mercedes Robledo, Barbara Quintero, Isabel Echeverry, Jaime Alberto Escudero, Freddy Arévalo. Observador: Mónica Acosta – Liliana Mafla. Guía: Carolina López.
Objetivo : Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental del Laboratorio Ambiental de la CVC, con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.	Alcance : Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en la ejecución de muestreos, mediciones y análisis de los recursos agua, suelo, aire y residuos sólidos.

Programa de Trabajo

Día 1: Estación de monitoreo de la calidad del aire – Palmira, Candelaria, Yumbo Acopi. Monitoreo de emisiones por fuentes fijas. Contexto (4) y Liderazgo (5) y Apoyo (7).	Proceso: Caracterización y balance de los Recursos Naturales y sus actores sociales relevantes - Sistema de Gestión Ambiental. Gestión del Talento Humano.
Día 2: Planificación (6) y Planificación y control operacional (8.1).	Proceso: Caracterización y balance de los Recursos Naturales y sus actores sociales relevantes - Sistema de Gestión Ambiental. Gestión de Recursos Físicos.
Día 3: Estación de monitoreo de la calidad del aire Jamundí, Cali (rural) y Unidad Móvil. Seguimiento, medición, análisis y evaluación (9.1, 9.1.1), Preparación y respuesta ante emergencias (8.2).	Proceso: Caracterización y balance de los Recursos Naturales y sus actores sociales relevantes - Sistema de Gestión Ambiental
Día 4: monitoreo calidad del agua y vertimientos, Estación de monitoreo de la calidad del aire Tuluá, Buga. Auditoría interna (9.2), revisión por la dirección (9.3), Mejora (10).	Proceso: Caracterización y balance de los Recursos Naturales y sus actores sociales relevantes - Sistema de Gestión Ambiental
Día 5: Auditoría interna (9.2).	Proceso: Caracterización y balance de los Recursos Naturales y sus actores sociales relevantes - Sistema de Gestión Ambiental

Principales Situaciones Detectadas:

El 23 de mayo se realizó la reunión de apertura, se informó el Plan de Auditoría con las modificaciones requeridas; la Coordinadora del Laboratorio Ambiental de CVC realiza una presentación del contexto del Laboratorio y un resumen sobre la implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental, posteriormente se hace un recorrido por las instalaciones del laboratorio con la guía asignada.

Como aspectos positivos de la auditoría interna se encontraron:

- El apoyo de la alta dirección en la gestión de los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental en el laboratorio y su compromiso en la Revisión por la Dirección.
- Los funcionarios de campo relacionan claramente la Política Ambiental del Laboratorio y Objetivos de Calidad con las funciones respectivas, conocen la misión, visión y procedimientos asociados a sus actividades.
- En las actividades de monitoreo se evidencia buen manejo de los equipos de muestreo, embalaje, transporte, preparación y aislamiento de zona de muestreo.
- Buen orden y limpieza de la bodega de insumos y equipos de emisiones y estaciones de calidad de aire.
- Buena disposición y presentación del personal auditado, alto perfil formativo, amable y conocedor de los procesos que se adelantan en el sitio.
- El equipo de monitoreo de emisiones planifica la ruta para llegar al sitio de muestreo.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

- El sistema de gestión ambiental demuestra la mejora continua a través del cumplimiento de los objetivos ambientales y la reducción en costos por pago de servicios de energía, agua y RESPEL.
- Se destaca el ejercicio interno del laboratorio ambiental en la capacitación permanente a través de inducción, reinducción y evaluación individual del personal, lo que ha generado una cultura sobre la importancia del SGA.
- La realización periódica de simulacros para la atención ante emergencias y retroalimentación de la misma, incluso con entidades de prevención y atención de emergencias, involucrando las otras dependencias que permanecen en las instalaciones auxiliares.
- Se resalta el trabajo realizado por el equipo que adelanta el monitoreo isocinetico, el cual ha disminuido sustancialmente el uso de blanco de acetona.



- Se están realizando pruebas para implementar el método EPA 7E para la determinación de las emisiones de NOx – procedimiento de analizador instrumental, lo que reducirá el uso de reactivos.

En el anexo 1: "Contexto del Laboratorio Ambiental: Identificación de cuestiones internas y externas" del Manual de Gestión Ambiental MGL-003, se evidencian las cuestiones externas e internas las cuales se identificaron con el mapa de procesos y la percepción entre el Representante de la Calidad y Coordinador del Laboratorio. Se recomienda realizar un diagnóstico para identificar las brechas organizacionales que requieren ser abordadas, además revisar el contexto del plan estratégico corporativo, que se incluyó en el Plan de acción 2016-2019 "Hechos de Paz con la naturaleza" con el fin de identificar posibles oportunidades en beneficio del Laboratorio Ambiental. En dicho análisis debería considerarse el recurso humano porque existe personal en provisionalidad, para lo cual se está realizando la convocatoria No. 435 de 2016 de las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y proveer dichos cargos definitivamente. Y ocho (8) contratistas que se proveen en el primer trimestre del año. También se debe considerar lo intangible, como es el reconocimiento que tiene el Laboratorio ambiental e incluso las estaciones de monitoreo.

Se debería definir un plan de transición para la actualización del sistema de gestión de la organización a la versión ISO 14001:2015, que incluya actividades, responsables, cronograma de ejecución y recursos.

Se concientiza al personal del Laboratorio en la norma ISO 14001:2015 a través de reuniones, evidencia en el acta de fecha 5/5/2017. Sin embargo se requiere un fortalecimiento continuo en los nuevos requisitos y en el resultado esperado de su implementación.

Las necesidades y expectativas de cada parte interesada se identificaron a través de percepción, Emcali es una parte interesada y no se encuentra relacionada en el anexo 2 "Partes interesadas relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental" del Manual de Gestión Ambiental MGL-003.

En el alcance del sistema de gestión ambiental no se presentaron cambios, se debe considerar revisarlo nuevamente después de realizar el diagnóstico de las brechas organizacionales y tenerlo disponible a las partes interesadas.

Se evidencia el mapa de procesos del Laboratorio Ambiental con la clasificación de los procesos, su interacción y los requisitos de norma, anexo 5 del Manual de Gestión Ambiental MGL-003. Los procesos misionales deberían tener el numeral de la norma.

Se evidencia en la página web de la CVC el desempeño ambiental del Sistema de Gestión Ambiental 2016.

La coordinadora del Laboratorio Ambiental identifica las necesidades y se escalan al Director Técnico, el cual apoya para la continuación de los trámites respectivos.

Para el logro de los resultados del sistema de gestión ambiental se cuenta con un buen equipo de trabajo, comunicación entre el Coordinador y el Director Técnico para apoyar la sustentación de las necesidades que son manifestadas.

En las reuniones de Coordinadores de la Dirección Técnica Ambiental se comunica la importancia y el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental, acta de reunión interna de fecha 8 de mayo de 2017.

La política ambiental es revisada y/o actualizada anualmente acorde con el Manual de Gestión Ambiental MGL-003, se evidencia la revisión en el "Informe de revisión por la dirección" FGL-008-01, del 6/12/2016, en la cual no se presentaron modificaciones. Es comunicada en la cartelera del Laboratorio Ambiental, a través de pendones y no está disponible para las partes interesadas.



En cumplimiento al plan de mejoramiento se realiza reinducción de las funciones, responsabilidades y autoridades del Sistema de Gestión Ambiental al funcionario Edwar Mauricio Quiñones el día 30/05/2016 e inducción a Angela María Buitrago, la cual se evidencia en el informe de inducción del 24/06/2016.

La matriz SER Responsabilidades y Funciones del SGA M-002, está definida en requisitos de la norma ISO 14001:2004, debe ser ajustada a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y posteriormente comunicada dentro de la Organización.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
Laboratorio Ambiental
Matriz SER
Responsabilidades y Funciones del SGA
Página 1 de 6

Numeral	N	Actividad Clave del Requisito	Director General CVC	Director Técnico Ambiental	Representante Dirección	Responsable del Laboratorio	Responsable Laboratorio Ambiental	Tecnólogo / Profesional Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio	Profesional Aire	Tecnólogo Aire	Técnico de Campo	Auditor	Interventores
	3	Soporta. Asesora, suministra información, conceptos o metodologías para la realización de la actividad.												
	E	Ejecuta. Encargado de realizar la actividad y generar los productos o resultados de la actividad.												
	R	Responde. Responsable de asegurar la ejecución adecuada, dirige, revisa y aprueba los Resultados de la Actividad.												
4.1 Generalidades	1	Implementar la documentación del SGA.				R	RE	E	E	E	E	E		
	2	Definir y aprobar la política ambiental.	R	R		R	E	E	E	E	E	E		
4.2 Política Ambiental	3	Documentar y actualizar la Política Ambiental.				R	R							
	4	Implementar la política ambiental.				RE	RE	E	E	E	E	E		
	5	Publicar la política ambiental.				RE	RE							
4.3.1 Aspectos Ambientales	6	Identificar y valorar los aspectos ambientales.				RE	E	E	E	E	E	E		
	7	Definir los aspectos ambientales significativos.				RE	S							
		Actualizar la matriz de aspectos												

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

El Director Técnico apoya el mantenimiento de la infraestructura a través de memorandos dirigidos al proceso de Gestión de Recursos Físicos para revisión y adecuación eléctrica, goteras, adecuaciones locativas y mantenimiento de vehículos entre otros. Evidencia memorandos 0670-155442017 del 1/03/2017, 0670-191242017 del 10/03/2017, 0670-301472017 del 26/04/2017, 0670-323702017 del 4/05/2017, 0670-345802017 del 12/05/2017.

Se tiene elaborada la matriz de riesgos de acuerdo a lo requerido por la norma ISO 14001:2015 numeral 6.1.1. Se recomienda revisar y ajustar tomando como referencia la Guía de Administración del Riesgo, del Departamento Administrativo de la Función pública. Se evidencia que el documento que se tiene elaborado no ha sido socializado a los funcionarios asignados a las actividades que desarrolla el laboratorio ambiental.

En la matriz "Marco legal ambiental" M-005, versión 02, del 27-07-2015, presenta varias clasificaciones por tema repetidas, para lo que se recomienda se depure y se asocie a los aspectos ambientales. Igualmente se recomienda que para aquellos requisitos que modifican otra norma se clasifique su estado como: modifica, reemplaza o deroga.

Para la actualización de la matriz se apoyan en la normatividad de CVC y se consulta periódicamente en las páginas jurídicas, se tiene fortaleza de que la coordinadora conoce la Ley ambiental. Se evidencia que hace dos años no se actualiza la matriz por lo que se recomienda actualizar y asociar a los aspectos ambientales, al igual que unificar los temas asociados y en el estado actualizar aquellos que modifican o derogan otra norma.

Se recomienda solicitar el apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la CVC, para que adelante la revisión y actualización de la matriz de aspectos legales, requisito de la ISO 14001:2015, ya que los sistemas de gestión implementados y certificados son Corporativos y no de un área en particular.

Los objetivos ambientales establecidos por el Laboratorio Ambiental de la CVC, están definidos y son revisados en la Revisión por la Dirección. Estos objetivos están establecidos teniendo como referencia los aspectos ambientales identificados por el laboratorio en la "Matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales" M-001 y se basan en el número de significancia ambiental.

Revisadas las hojas de vida de la funcionaria Mónica Acosta y la contratista Maria Delfina Valencia, se verifica el cumplimiento de requisitos académicos y de experiencia asociados con la competencia requerida.

Se evidencia Formación de Auditores internos en el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015 a treinta (30) funcionarios de la Corporación, de los cuales tres (3) están adscritos al área de Laboratorio Ambiental.

Se realizó visita a la Dirección Administrativa y de Talento Humano, al proceso de Gestión de Talento Humano donde se evidencia capacitaciones a funcionarios del Laboratorio Ambiental, así: Hector Fabio Hernández "Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental, realizado en Manizales del 24 al 27 de abril de 2017; Carolina López Charria "Curso en Gestión de Riesgo Químico Bogotá del 5 al 9 de junio de 2017, entre otros, sin embargo todas las necesidades de capacitación identificadas no fueron incluidas en el Plan Institucional de capacitación.

Acorde con el procedimiento "Competencia, Formación y Toma de Conciencia Ambiental" PGL 01, se tiene definida una "Evaluación Periódica del Personal del Laboratorio" FTL-001-03 para los funcionarios y/o contratistas relacionada con los lineamientos del sistema de gestión ambiental y las metodologías analíticas utilizadas, con el fin de determinar el nivel de formación alcanzado. Los funcionarios y/o contratistas que en la evaluación no alcancen el nivel mínimo requerido, reciben retroalimentación en los temas respectivos.

El Procedimiento de "Comunicaciones Internas y Externas" PGL.014 evidencia el qué, cuándo, a quién y cómo comunicar. Las comunicaciones externas se socializan por medio de correo electrónico a cada uno de los empleados y se publican en la Cartelera del Laboratorio Ambiental. Para las comunicaciones internas se sigue el procedimiento de radicación en el aplicativo corporativo ARQ por medio de memorando.

Se cuenta con "Manual de Gestión Ambiental", el cual se encuentra codificado con MGL-003, en versión 8 y con fecha de última revisión el 19 mayo de 2017.

Se evidencia que la comunicación es fiable porque comunicaron una no conformidad con el ICONTEC, acerca de un parámetro de vertimientos del año 2016, y esta no conformidad fue presentada en la auditoria, la que fue evidenciada en pantalla. Se presentaron las acciones correctivas correspondientes, se implementaron metodologías para los vertimientos de lavado y otros. En marzo de 2017 se realizó la última revisión con resultados positivos.

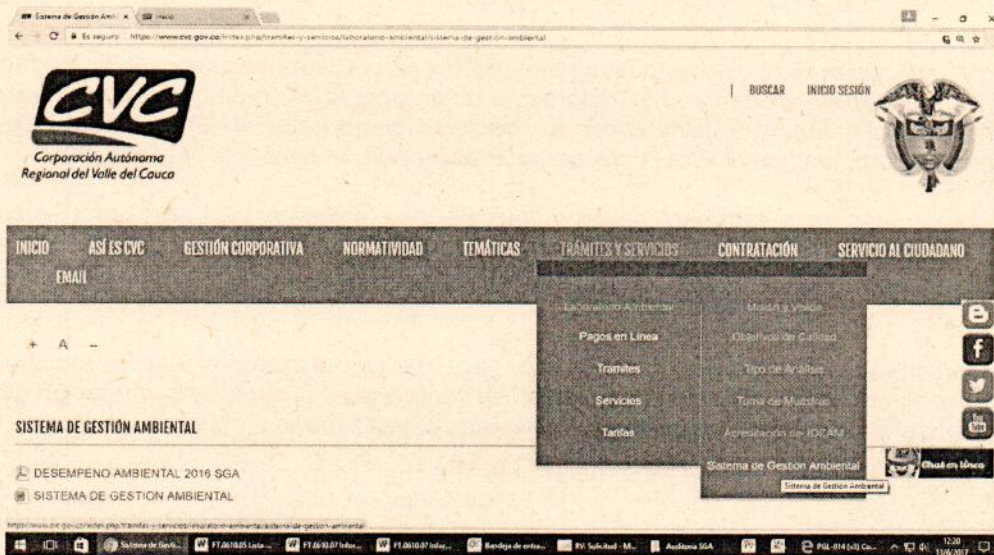
Para responder a las comunicaciones pertinentes sobre el Sistema de Gestión Ambiental, el Laboratorio registra en el aplicativo corporativo ARQ y en el aplicativo Visión Lims las peticiones ambientales, en el cual se procesan y almacenan los datos.

El Plan de Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental se comunicó por correo electrónico, publicación en cartelera y en reunión interna, Acta de reunión Interna FT.0340.04 del 5 de mayo de 2017, con asistencia de 21 empleados.

Mediante el formato Registro de PQRs, se recibió petición de Germán Restrepo el 10/mar/2107 de "Revisar el limite de cuantificación de plomo en los filtros de red de calidad de aire". Esta petición aún no tiene respuesta porque se requiere de un tiempo mayor a los 15 días. Esto involucra investigación de la Petición, restandarización del método, resolver y responder al usuario.

El Laboratorio Ambiental no tiene actualmente usuarios externos a quienes se le presten los servicios. La comunicación a los usuarios externos se hace por oficio cuando corresponde, siguiendo el procedimiento "Comunicaciones Internas y Externas" PGL.14 por parte del Profesional Especializado responsable del Laboratorio. Se muestra evidencia de video de octubre de 2016 del informativo CVC, en el cual habla el Director de la CVC y la Coordinadora del Laboratorio ambiental acerca de los indicadores de desempeño de la organización.

En el portal web de la Corporación, en el menú de "Trámites y Servicios" se encuentra el link Laboratorio Ambiental, Sistema de Gestión Ambiental, a la fecha de la auditoria salía el mensaje "Sitio en construcción". Se evidencia correo electrónico del 16 de mayo de 2017 enviado a Wilson García solicitando reestructurar y actualizar el link y los temas sugeridos a incluir.



Se evidencia análisis de la encuesta de satisfacción del cliente de julio de 2016. La encuesta se hace después del tercer mes de cada nuevo año pero no se incluyen Clientes externos porque hace tres años que no se les presta servicios. En este último informe se evidencia una satisfacción del 86% de los usuarios.

Existe procedimiento de Quejas y Reclamos, se evidencia el formato de Queja en digital de la DAR Sur Occidente referente al "Análisis y evaluación de peces", dicha respuesta se envió por memorando a la DAR.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

En la página web se publica el informe sobre indicadores de desempeño ambiental. Se inició con esta publicación en 2016 y se continuará actualizando anualmente. Sin embargo la página está en construcción.

Se revisa la Matriz de Evaluación de Conformidad Legal M-006, que contiene 34 normas. Se actualizó norma relacionada con la Resolución 0631 de vertimientos. El control sobre esta información es permanente y recae sobre el Responsable del Laboratorio. No se tienen especificados "Otros Requisitos".

Se muestra matriz de Aspectos Ambientales significativos actualizada en formato Excel, valorada con número de significancia ambiental (cálculo matemático para el proceso analítico). Se ha logrado rebajar la significancia ambiental de 300 a 200 en el año 2017 (entre menor el indicador es mejor ambientalmente). Se verifica el ciclo PHVA en este proceso.

Se verifica la matriz de Riesgos y Oportunidades en formato Excel, incluyendo todos sus aspectos, a la fecha de auditoría no ha sido socializada.

Los empleados del Laboratorio tienen identificado plenamente el archivo físico de documentación vigente y el archivo de documentación obsoleta. Cualquier documento requerido se solicita al Responsable Calidad y Medio Ambiente.

Se compara la información contenida en el Listado Maestro de Documentos en su versión digital, frente a los archivos físicos vigentes: procedimiento PTL.009 en formato digital versión 11 con su correspondiente en formato físico y se evidencia su correspondencia.

Se tienen copias impresas solo de los procedimientos de gestión PGL, Procedimientos Técnicos de Laboratorio PTL, los Procedimientos Técnicos Analíticos PTA y Procedimientos Operativos de Equipos POE como son sus manuales, hojas de vida, instructivos.

Se cumple con lo especificado en el Sistema de Gestión Documental en lo referente a la retención de documentos. Un año para los documentos de gestión y nueve años en el inactivo. No se transfiere al archivo central. Se guardan en archivos perfectamente identificables y organizados para su uso a temperaturas adecuadas para la conservación del papel.

Para la creación o modificación de todos los documentos los revisa primero el Responsable Calidad y Medio Ambiente y de ser aprobada, se envía al Responsable del Laboratorio quien aprueba la creación o modificación del documento, se continúa con el control de cambios y eliminación de obsoletos acorde con el Procedimiento Control de documentos PGL.001. Los formatos cumplen con el Procedimiento de Elaboración de Documentos PGL.009.

Se evidencia el acceso y uso de la información documentada a los empleados del Laboratorio Ambiental, con Informe de inducción realizado a Mónica Alejandra Sanchez, quien ingresó el 28 de febrero de 2017 y se le hizo recorrido por las instalaciones, se le entregaron los métodos analíticos que le aplican, se le indican los manejos de residuos de acuerdo a su proceso.

Se realizó visita al proceso Gestión de Recursos Físicos, para dar cumplimiento al plan de auditoría con base en la ISO 14001:2015 que se adelanta en el Laboratorio ambiental, se verificó los procesos de contratación que se adelantan y que permiten realizar los mantenimientos preventivos y correctivos al Laboratorio ambiental. Se verificó que para el año 2017 se tenían los siguientes contratos:

Objeto	Duración	No. Contrato	Valor	Contratista
Reforzamiento estructural con cubierta en teja acústica del techo del laboratorio ambiental de la corporación autónoma regional del valle del cauca.	Treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio.	611	\$ 49,391,866	GORDILLO GRISALES JAVIER
La compra de llantas y neumáticos para ser utilizados en los vehículos y motocicletas de propiedad de la corporación	Treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio	326	\$135.960.236	GLOBOLLANTAS LTDA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Objeto	Duración	No. Contrato	Valor	Contratista
Adquisición de insumos y equipos requeridos por el grupo de laboratorio ambiental de la cvc, conforme al grupo no.1 - reactivos	Treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio	421	\$33,426,350	SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA.

Para el año 2016 se realizaron los siguientes contratos:

Objeto	Duración	No. Contrato	Valor	Contratista
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico, sanitario y pluvial del edificio principal, instalaciones auxiliares, instalaciones deportivas, recreativas y culturales de la cvc, en la ciudad de Santiago de Cali.	05/04/2016 31/12/2016	214	\$ 21.551.724	OLAVE PINO ALEX
Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia, las subestaciones eléctricas, transformadores, transferencias eléctricas, tableros de breakers, circuitos y cableados de redes normales y reguladas, ubicados en el edificio principal, instalaciones auxiliares, instalaciones deportivas, recreativas y culturales en la ciudad de Cali y sedes regionales centro sur (Buga), centro norte (Tulua), Brut (la unión) y dar norte (Cartago) de la cvc.	03/05/2016 31/12/2016	215	\$ 31.000.000	INGELECOM S.A.S.
Mantenimiento correctivo que agrupa los vehículos (carros, montacarga y lancha) asignados a las oficinas de la dirección general, secretaria general, direcciones de áreas y las direcciones ambientales regionales suroccidente, pacífico este, en el municipio de Cali.	06/05/2016 30/12/2016	255	\$ 146.353.673	UNION TEMPORAL CCAV-INGE-ARA-CVC / 2016
Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aires acondicionados y motobombas del edificio principal, instalaciones auxiliares e instalaciones deportivas, recreativas y culturales, ubicadas en el municipio de cali y las estaciones de calidad de aire en los municipios de Palmira, Jamundi, Yumbo y la unidad móvil de la Dirección Técnica Ambiental de la cvc.	21/06/2016 31/12/2016	309	\$ 75.500.000	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA S.A.S
Desinfección, fumigación, y desratización en el edificio principal, instalaciones auxiliares, instalaciones deportivas, recreativas y culturales, y las direcciones ambientales regionales de la Corporación	11/07/2016 10/09/2016	327	\$ 18.560.000	JORGE LIBARDO GARZÓN RODRÍGUEZ
suministro de combustible (gasolina corriente y a.c.p.m) para los vehículos (carros y motocicletas), motores fuera de borda, plantas eléctricas, guadañadoras y demás equipos que lo requieran, de propiedad de la corporación en los municipios de Cali, Buenaventura, Palmira, Buga, Tulua, La Union y Cartago, exceptuando el suministro de combustible a las motocicletas en los municipios de Dagua y Sevilla	21/11/2016 30/11/2018	527	1.191.879.504	AUTOCENTRO CAPRI S.A.

Se observa la antigüedad y pésimo estado del mobiliario lo cual podría generar una emergencia y limita el espacio de trabajo. Sin embargo se encuentra en trámite el Proyecto No. 2001 para cambio de mobiliario.

Se capacitó a tres funcionarios en la norma ISO 14001:2015 y la socialización al resto del equipo de laboratorio está programada para el día 2 de junio de 2017.

En el área de gestión documental se evidencian los procedimientos, listados de grupos e instituciones de apoyo y el historial de los cambios a este procedimiento, todos los funcionarios tienen fácil acceso a dicha área.

El procedimiento de Respuesta a Emergencias Ambientales PTL-018 contiene el plan de evacuación general para las actividades desarrolladas al interior, área de influencia y actividades en campo. Se observa la ruta de evacuación y punto de encuentro visibles. Durante el recorrido por el laboratorio se evidencia que los funcionarios tienen y utilizan los elementos de protección personal.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

En las fichas "completas" o "rápidas" se describen los procedimientos a seguir según sea la complejidad de la emergencia. Existe una ficha para cada situación, ya sea escape de gases o derrames de líquidos, entre otros.

La matriz de aspectos ambientales significativos, muestra la descripción de estos aspectos, las actividades cotidianas y la forma de mitigarlos.

Se diligenció formato de evaluación de simulacros. A la fecha de auditoría hay seis personas capacitadas para apoyar emergencias.

En el procedimiento y en diferentes áreas del Laboratorio Ambiental se encuentra visible el tiene listado de personas clave y de los servicios de emergencia, incluidos los detalles de contacto.

Se realiza la revisión anual del procedimiento de Respuesta a Emergencias Ambientales PTL-018, mediante los simulacros que se realizan mínimo tres veces al año con todo el personal del laboratorio. Las actualizaciones se van haciendo en la medida que cambia la norma y de acuerdo a las evaluaciones post-simulacros.

El 9 de mayo de 2017 se presentó fuga de vapores de ácido sulfúrico, se siguió paso a paso el procedimiento para evacuación de personal presente en el laboratorio de manera exitosa. No se presentaron emergencias con las personas cercanas al incidente; se evidencia el diligenciamiento del formato FTL-018-01/incidentes-accidentes ambientales, la emergencia se presentó por una sobre carga de la capacidad de los equipos eléctricos que se alimentan de la misma línea de energía y la antigüedad de la misma. Se envió memorando 0670-345802017, del 12 de mayo de 2017 informando a la Dirección Administrativa y de Talento Humano dicho incidente para la intervención en el tema de cableado y distribución de cargas del laboratorio ambiental. A la fecha de la auditoría no se ha solucionado.

Se observa en el cuarto de almacenamiento de Residuos peligrosos y en el de reactivos, que el interruptor del extractor de aire se encuentra ubicado dentro de la misma.

La Matriz de Objetivos y metas del SGA M-007, cuenta con indicadores asociados a los objetivos ambientales, sin embargo, no se tiene nombre de los indicadores, solo las variables y fórmula. Es importante tener en cuenta que los indicadores en sus variables deben contemplar todos aquellos parámetros que afecten el indicador y que su fórmula debe expresarse de manera matemática, por lo anterior se recomienda hacer una hoja metodológica para cada indicador de manera que contemple nombre del indicador, descripción, unidad, variable, fórmula de cálculo, frecuencia y parámetro de comparación.

Acorde con lo anterior, tener en cuenta que los indicadores se pueden medir en unidades y también en porcentaje de cumplimiento con el propósito de cuantificarlos todos en porcentaje y poder llegar a medir el progreso del sistema a través de los indicadores en cumplimiento de los objetivos ambientales incorporados, se recomienda ajustar la matriz.

El progreso de los objetivos ambientales se maneja de manera virtual y se socializa su comportamiento cada año por parte de la Coordinadora del Laboratorio; se hace necesario que en el primer trimestre del año se den a conocer los nuevos parámetros de medición de los aspectos ambientales de acuerdo al número de significancia ambiental que aplica para el periodo, dando a conocer los procesos o actividades que inciden con el aspecto ambiental de manera que sea apropiado el indicador y por ende los objetivos se cumplan efectivamente.

En cuanto a la comunicación del estado del sistema de gestión ambiental y su desempeño a los proveedores y usuarios del laboratorio, se recomienda hacer más visible el slide en la página Web de la Corporación, de manera que sea fácil acceder a la información.

Se verificó la información en la página web el día de la auditoría pero no se tuvo acceso. Igualmente es importante tener en cuenta que se utilizan los otros mecanismos de comunicación con que cuenta la corporación como son los cuentas verdes y el informativo para anunciar el desempeño ambiental del laboratorio y dar el link de acceso a la página web, sin embargo, no se tiene como verificar si esta información llega a los usuarios o proveedores del laboratorio, para lo cual se recomienda tener un canal de comunicación más directo, el cual puede ser por informes, por correo electrónico o WhatsApp haciendo uso de la tecnología.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

En la Matriz de riesgos y oportunidades M-009 incluye los equipos producto del análisis de la matriz de estudio de determinación de frecuencia el cual se hace el primer trimestre del año, se sugiere incluir en este análisis los equipos que están asociados a los aspectos ambientales, como un parámetro más de la priorización.

La matriz no contempla los aspectos ambientales asociados a los equipos, por lo que se recomienda que sea un criterio más de la priorización de equipos. Los equipos de las estaciones de calidad de aire no están contemplados en la matriz de estudio de determinación de frecuencia.

Se recomienda incluir en los equipos que requieren mantenimiento externo las estaciones de monitoreo ya que no se encuentran aquí relacionada.

El procedimiento Auditorías Internas de Calidad y Medio Ambiente PGL-007, manifiesta que todos los procesos de los Sistemas de Gestión se deben auditar, como mínimo, una vez al año. Se evidencia el Programa de Auditorías Internas de Calidad, Medio Ambiente y Revisión por la Dirección con vigencia del Segundo Semestre 2016.

El Plan de auditorías Internas de Calidad y Medio Ambiente FGL-007-02 definido para la norma ISO 14001, en el periodo Junio 16 al 30 de 2016, se encuentra en formato no estandarizado. Se está ejecutando el Plan de Auditoria interna con vigencia 2017, dando cumplimiento al procedimiento de auditorias internas.

Durante la Auditoria realizada en la vigencia 2016 no se evidenciaron no conformidades, se informaron 7 Oportunidades de Mejora. Se evidencia conformidad en el cierre de 6 oportunidades de mejora. No se evidencia gestión para subsanar la opción de mejora relacionada con " la instalación de una ducha de seguridad en el primer piso (zona de almacenamiento de insumos para el laboratorio)".

En el Informe de auditoria se evidencia que fue realizada en las instalaciones del Laboratorio Ambiental de CVC, ubicado en las instalaciones auxiliares. Las visitas programadas a las estaciones de calidad del aire, monitoreo de corriente de agua superficial e industrial y monitoreo de emisiones relacionadas en el Plan de auditoria, no se evidencian desplazamientos a las Estaciones relacionadas, ni el uso de listas de chequeo.

Se evidenció que los soportes de las acciones de mejora son trabajadas y archivadas en medio magnético en el correspondiente formato de "Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora", dando cumplimiento a la política de CERO PAPEL

Se evidencia el Formato FGL-007-06 "Evaluación de Auditores", el cual se implementará a partir de la vigencia de 2017.

De acuerdo con el informe auditoria ICONTEC de septiembre 15 y 16 de 2016, en el punto. 5.3 análisis del proceso de auditoria: ".,el proceso de auditoria puede fortalecerse con la aplicación de la verificación de los programas ambientales en las diferentes áreas con el equipo interno del laboratorio....", actualmente la Dirección Ambiental Regional Centro Norte está aplicando los programas ambientales e hizo pre-auditoria en la norma ISO 14001:2015 en noviembre de 2016.

El procedimiento Revisiones por la Dirección PGL-008 establece que la Dirección General debe revisar al menos una vez al año los sistemas de gestión, se evidencia el Informe de revisión por la dirección a los sistemas de gestión ISO/IEC 17025:2005 e ISO 14001:2004 del laboratorio ambiental el 6 de diciembre de 2016.

Se realizó seguimiento a los compromisos anteriores durante la revisión por la dirección: el mantenimiento y pintura a muros de la caseta de portería de las instalaciones auxiliares y pintura en malla de las instalaciones se ejecutó parcialmente y la revisión al circuito hidráulico al interior de las instalaciones, a la fecha no se ha realizado. Se cuenta con matriz de riesgos y oportunidades de fecha 19 de mayo de 2017, dicha matriz se deberá tener en cuenta en la revisión por la dirección de la vigencia 2017.

Se cumplieron cinco (5) de los seis (6) objetivos ambientales, el objetivo "Disminuir el uso del papel no se cumplió" y no se presentaron acciones por el incumplimiento de dicho objetivo.

Se dio cumplimiento a las entradas y salidas de la revisión por la Dirección.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Durante la vigencia 2016 se realizaron varias mejoras: techo termo acústico, lámparas led, interruptores independientes para ahorrar energía, estandarizaron técnicas de aniones y cationes para trabajar por cromatografía iónica sin generación de residuos, recuperación de hidrocarburos en muestras altamente contaminadas, guardas a los estantes de almacenamiento de reactivos para evitar derrames, diseño y construcción de sistema para destrucción de envases vacíos, todas evidenciadas mediante observación.

Resultados de la auditoría realizada a las Estaciones de monitoreo de la calidad del aire, Monitoreo de emisiones por fuentes fijas y monitoreo calidad del agua y vertimientos:

En las estaciones de monitoreo de Calidad del Aire ECA, Secuenciales y Semiautomáticas auditadas, no se evidenció que la política ambiental estuviera disponible. El auditado manifiesta que no se ha socializado la política ambiental a la comunidad vecina a las estaciones.

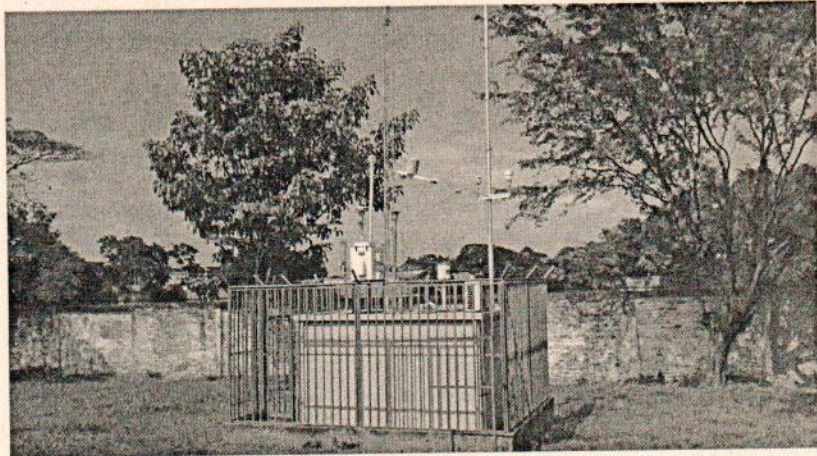
En la "Matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales" M-001 no se evidencian aspectos como la generación de ruido y consumo de energía por la operación de las estaciones secuenciales de monitoreo de calidad del aire y la generación de residuos sólidos y peligrosos por los muestreos realizados.

En algunas de las estaciones auditadas se cuenta con formato para registro de los consumos de energía, pero estos no se analizan ni se establecen medidas para su reducción.

Se observó la existencia de lámparas fluorescentes en las estaciones ECA, así como de equipos de aire acondicionado que requieren refrigerantes y consumo de energía, se debían incorporar en la matriz de aspectos ambientales del Sistema de Gestión Ambiental del laboratorio.

En las estaciones de Palmira (La Dolores), ECA Yumbo y Jamundí ((Hospital) cuentan con contador independiente para el registro de la energía, la cual es cancelada por la CVC. Sin embargo, las otras estaciones auditadas (Palmira - ECA y Acopi, Candelaria, Cascajal, Tuluá, Alcaldía de Buga) están conectadas a la red eléctrica de la entidad donde están instaladas (SENA, El País, DAR Centro Norte CVC, Cascajal, Candelaria), y por lo tanto no se paga ningún valor y no se puede controlar este aspecto. En este último caso se desconoce como las entidades controlan este aspecto ambiental.

Estación de calidad del aire - Yumbo



La ficha técnica del equipo de calidad de aire instalado en el Hospital de Jamundí, contiene información del lugar donde se encontraba instalado anteriormente (Defensa Civil).

En entrevista con el auditado se evidencia que no se le han asignado ni comunicado las actividades que debe cumplir dentro del Sistema de Gestión Ambiental y que están establecidas en la matriz SER.

De acuerdo con entrevista con el auditado los parámetros que están acreditados y que se miden en las estaciones auditadas son: PM-10, PM - 2.5, SO₂, CO, NO_x, O₃. Sin embargo, el auditado desconoce los requisitos establecidos para la instalación de las estaciones de monitoreo de calidad del aire.

En el caso de la estación secuencial de La Dolores en Palmira, esta se encuentra instalada en la terraza de una vivienda privada. El auditado informó que se hizo saber por escrito sobre dicha instalación. Sin embargo para las estaciones ECA de Yumbo y Palmira, éstas se encuentran en instituciones públicas y se desconoce qué requisitos se debieron cumplir para su instalación. La estación Semiautomática THEOM está ubicada las instalaciones de una empresa privada y también se desconocen dichos requisitos.

Estación La Dolores.



Se tiene establecido en los Procedimientos Operativos de Equipos - POE que las estaciones secuenciales y semiautomáticas de calidad del aire se les hace mantenimiento y se calibran 1 vez al mes y las estaciones ECA 2 veces al mes. Sin embargo, el cambio de filtros se realizaba mensualmente, y debido a los costos incurridos se tomó la decisión (informando verbalmente al técnico) de realizar el cambio de filtro cada mes y medio; situación que no se evaluó desde el punto de vista de la operación correcta de los equipos y de la toma de muestras.

En la auditoría se pudo evidenciar mediante entrevista y observación que las estaciones de monitoreo auditadas no contribuyen al logro de objetivos como la reducción en la generación de residuos peligrosos y reducir el consumo de energía, pues estos aspectos no se han identificado ni han sido controlados.

Las estaciones de monitoreo de calidad del aire no se han incluido en la "Matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales" M-001.

En las estaciones de calidad aire, se generan al mes aproximadamente 105 filtros que son retirados de las estaciones de monitoreo, depositados en caja de aluminio y llevados al laboratorio para su procesamiento y disposición como residuos ordinarios.

Se generan también 15 filtros con contenido de Plomo (Pb) que se diluyen para su análisis y procesamiento en el laboratorio y finalmente se disponen como residuos peligrosos.

El auditado informa que participa cada año en capacitación que le brinda la empresa Orgambiental, contratada por CVC para la calibración y mantenimiento de la red de calidad del aire. Sin embargo, la organización no ofrece cursos para mejorar la competencia del técnico de campo.

Se observó en las estaciones los Procedimientos Técnicos Analíticos PTA y los Procedimientos Operativos de Equipo POE. Se observó el cilindro FF55012 de la estación ECA Palmira con vencimiento (9 diciembre 2015), situación que podría variar las condiciones del muestreo.

Tener en cuenta que se contrata el mantenimiento y la calibración de las estaciones con la firma Orgambiental y la verificación y recarga de cilindros de gas por parte de la empresa Linder, y es necesario incluirlas en cuanto al control de los procesos que se contratan. Se sugiere incluir en la matriz de mantenimiento de equipos del laboratorio.

En la estación Secuencial de La Dolores – Palmira se observó que la estación está expuesta a cualquier tipo de manipulación de vecinos del sector, situación que se ha materializado pues el técnico de campo manifiesta que ha encontrado la estación apagada y desconfigurada debido a inconformidades de los habitantes del sector por la contaminación generada. Por tal razón tomó la decisión de poner llave a la puerta de control de la estación. Se desconoce si estas situaciones de riesgo se han identificado, aunque es evidente que no se han tomado acciones de preparación y respuesta ante cualquier emergencia. La estación secuencial instalada en la Alcaldía de Buga, no cuenta con seguridad, por lo cual podría ser manipulada.

En las Estaciones de Calidad del Aire no está funcionando el sistema de control de incendios y se calibraron entre el 10 y el 16 de mayo de 2017.

Se recomienda que las estaciones que no tienen llave como son la dolores y Buga se ponga seguridad ya que pueden ser manipuladas por personal ajeno, lo que impide el correcto desarrollo de las mediciones.

En atención a recomendación de auditoría anterior considerar que se pueda medir los consumos de energía en las estaciones que todavía no se manejan independiente, de forma que se pueda verificar la disposición de los equipos y la eficiencia en el consumo de energía, como es el caso de las estaciones del SENA en Palmira y Centro Norte en Tuluá.

Monitoreo de vertimientos:

Se realizó trabajo de campo de monitoreo de corriente de agua, en la estación sobre el Rio Cauca, (Puente ISAAC) sobre la vía que conduce al aeropuerto, el personal asignado a esta labor dio cumplimiento a lo documentado por el laboratorio para desarrollar esta actividad, no se evidencian hallazgos.

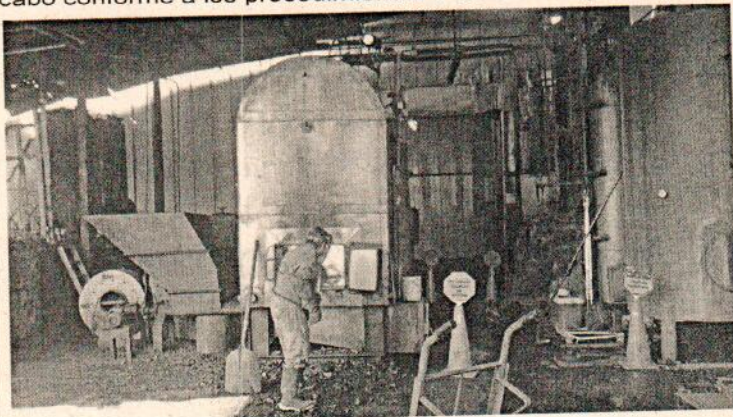
Se realizó monitoreo de vertimiento de agua industrial de la empresa Cementos del Valle, que consistió en aforo y toma de muestra, se evidenció buen conocimiento de los métodos, procedimientos por parte del personal asignado, no se evidencian hallazgos.

Monitoreo de emisiones por fuentes fijas:

Se evidenció buen conocimiento de los métodos, procedimientos, instructivos y requerimientos legales, utilizados en el muestreo de emisiones frente a los métodos EPA acreditados por el Laboratorio.

Los datos del muestreo se llevan de manera digital en el formato FTA _ 081 -11, sin embargo no se evidencia un plan de contingencia en caso de daño del computador, lo que ocasionaría la pérdida de la información y nuevos desplazamientos al mismo sitio de muestreo.

Se evidenció un Plan Operativo Anual. El manejo de los residuos, producto de los análisis de NOx y SO₂, se llevan a cabo conforme a los procedimientos PTA-090-04 y PTA-091-01 y al instructivo ICA – 001.



De acuerdo a la ubicación geográfica de la fuente de emisiones, se planifica la ruta de desplazamiento, lo que minimiza el consumo de combustible.

Para el análisis de gases de combustión se utiliza el equipo *Firite Bacharach*, el cual utiliza Hidróxido de Potasio para análisis de CO₂ y Cloruro Cromoso para O₂. En caso de derrames cuentan con el procedimiento PTL-018.

Los waipes utilizados en el muestreo se disponen en el laboratorio.

Los encargados del muestreo de emisiones tienen la educación y formación para adelantar los trabajos en chimeneas. Se mantiene la calibración y verificación de los equipos utilizados en los muestreos de emisiones

No Conformidades

- La política ambiental no está disponible a las partes interesadas – comunidad vecina a las estaciones de monitoreo de calidad del aire auditadas, proveedores y clientes externos, todo lo anterior incumple la norma ISO 14001:2015 requisito 5.2 la política debe estar disponible para las partes interesadas.

- Se evidencia que en la matriz de aspectos ambientales no se incluyen aspectos ambientales generados por la operación de las estaciones de monitoreo de calidad de aire auditadas Todo lo anterior incumple el requisito de la norma ISO 14001:2015, numeral 6.1.2 Dentro del alcance definido del sistema de Gestión Ambiental, la organización debe determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueden controlar y de aquellos en los que pueden influir....desde una perspectiva de ciclo de vida.

- Se identifican goteras en el área de cromatografía, suelos, instrumentación, pasillo de ingreso al laboratorio, y área de extracción contiguo al área de microbiología, afectando los equipos de laboratorio.

Se presentan fallas en el sistema eléctrico del Laboratorio, el 9 de mayo de 2017 se dispararon los brekes del laboratorio ocasionando que el digestor de nitrógeno no funcionara, generando vapores de acido sulfúrico, igualmente se suspenden el aire acondicionado, lo que genera fallas en las condiciones térmicas de operación del Laboratorio.

Las mesas de trabajo se encuentra en mal estado (aguas, cromatografía, bacteriología) lo cual podría generar accidentes de trabajo.

La planta eléctrica ubicada en las instalaciones auxiliares no suministra energía al Laboratorio, generando interrupción en los resultados de los muestreos y mortalidad de los organismos para diferentes análisis.

No se da cumplimiento al numeral 7.1 de la norma ISO 14001:2015, la organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para.....mantenimiento ydel sistema de gestión ambiental. Se traslada la no conformidad al proceso de Recursos Físicos.

- La matriz de riesgos y la actualización de la documentación a la fecha de la auditoria no se ha socializado, incumpliendo el requisito de la norma ISO 14001:2015, 7.4.2 Comunicación interna a) comunicar internamente la información pertinente del SGA Incluidos los cambios en el sistema de gestión ambiental, según corresponda.

- La Minuta de Equipo Velp Scientific Destilador presenta enmendaduras. La ficha técnica del equipo de calidad de aire instalado en el Hospital de Jamundí, contiene información del lugar donde se encontraba instalado anteriormente (Defensa Civil). No se ha diligenciado el formato con código FTL-008-01 Control del estado de los equipos después de jornada laboral, los días 22 y 23 de mayo de 2017, en la matriz M- 001 Identificación y valoración de aspectos ambientales para el año 2017 el número de significancia Ambiental es 200, sin embargo, en el momento de la auditoria se evidencio que la matriz presentaba un valor de 205. La matriz de responsabilidades y funciones del SGA M-002 del 23-08-16 no se encuentra actualizada con base a la norma ISO 14001:2015. En el plan de auditoria del año 2016 no se utilizó el formato estandarizado Código: FGL-007-02. Matriz M-005 revisión 02 del 27-07-2015 Marco legal ambiental, esta matriz presenta varias clasificaciones por tema repetidas, para lo que se recomienda se depure y se asocie a los aspectos ambientales Todo lo anterior incumple el requisito de la norma ISO 14001:2015, numeral 7.5.3.a Este disponible y sea idónea para uso, donde y cuando se necesite. Para el control de la información documentada... Control de cambios.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

- En recorrido por las instalaciones del Laboratorio ambiental el 23 de mayo de 2017 se evidenció que los cilindros de gas localizados en la entrada del primer piso no estaban asegurados con las correas de seguridad. En el área de análisis de aguas se encontró llave con fuga, lo que muestra fallas en el control operacional. Todo lo anterior incumple el requisito de la norma ISO 14001:2015, 8.1 Planificación y control operacional. "la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios de operación".
- En la auditoría del 23 y 25 de mayo de 2017 a las estaciones de calidad de aire secuenciales localizadas en: Buga no cuenta con seguridad, por lo cual puede ser manipulada por personal no autorizado, igualmente la estación de la dolores Palmira requirió poner llave a la puerta de control por evidenciar manipulación de esta estación por extraños. En la auditoría del 26 de mayo de 2017 al laboratorio ambiental, al área de almacenamiento de insumos del primer piso, se evidencia que esta carece de una ducha de seguridad, recomendada en auditoría 2016. También se observa que en las Estaciones de Calidad del Aire (Yumbo, Palmira, Tuluá) en la auditoría realizada los días 23 y 26 de mayo de 2017 no cuentan con un sistema de atención de incendios en caso de que se presente una conflagración. Todo lo anterior incumple el requisito de la norma ISO 14001:2015, 8.2.c "Tomar acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de emergencia, apropiadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental potencial."
- En la revisión del desempeño ambiental del año 2016, se encontró que el objetivo 4. "Reducir el consumo de papel" estableció una meta de 36 resmas para el año 2016, el consumo final fue de 37 resmas, no logrando la meta. No se evidencian las acciones tomadas para identificar la causa del no cumplimiento del objetivo ambiental. Todo lo anterior incumple el requisito de la norma ISO 14001:2015, 9.1.2.b Evaluar el cumplimiento y emprender las acciones que fueran necesarias.

Conclusiones

Se debe continuar en la actualización e implementación de la documentación que exige la norma ISO 14001: 2015.

La accesibilidad y clasificación de archivos del sistema de gestión ambiental muestra el grado de madurez y compromiso del personal.

La auditoría fue realizada por un equipo interdisciplinario de nueve auditores internos, de diferentes áreas de la Corporación, lo que fortaleció el proceso de auditoría.

Se requiere el apoyo del nivel directivo para que los auditores puedan participar en el proceso de auditoría.

De acuerdo con resultados alcanzados, el sistema de gestión ambiental presenta un buen desempeño para el año 2016, lo que facilita la transición a la norma ISO 14001:2015.

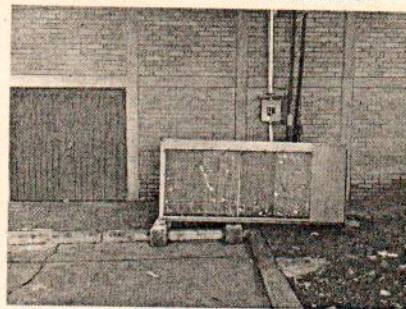
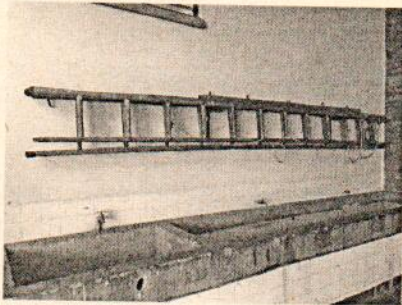
Se concluye que el sistema de gestión ambiental del Laboratorio Ambiental es conveniente porque se ajusta a los requisitos propios de la organización, adecuado porque cumple los requisitos de la ISO 14001:2015 y es eficaz porque se logran los resultados deseados.

Información Adicional

Cómo oportunidades de mejora se encuentran las siguientes:

- Se recomienda identificar las brechas organizacionales que necesitan ser abordadas para cumplir los nuevos requisitos y establecer un cronograma de trabajo para adelantar los cambios pertinentes para dar cumplimiento a la ISO 14001:2015.
- Con el objetivo de monitorear el desempeño ambiental del sistema se recomienda que se maneje un cronograma de seguimiento vs resultados de la evaluación.
- Se recomienda incluir en los estudios previos de la contratación de productos y/o servicios para el laboratorio ambiental como requisito, el cumplimiento de la guía de Proveedores IL-007 y la implementación de Sistemas de Gestión de Ambiental en sus procesos.

- Se recomienda hacer devolución de la escalera localizada en la parte posterior del primer piso del laboratorio ambiental, ya que se encuentra en mal estado, al igual que la unidad del aire acondicionado.



- Adelantar las adecuaciones físicas para que el interruptor de energía y del extractor de gases instalados en el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos quede en la parte externa, para prevenir que las personas que hacen esta actividad no inhalen estos vapores.



- En el plan institucional de capacitación (PIC) se debe incorporar las necesidades de capacitación para el laboratorio ambiental que permita fortalecer los sistemas de gestión de este.
- Se sugiere realizar campañas de sensibilización con las partes interesadas para involucrarlos en los temas ambientales y a interactuar por medio de la página web.
- Se recomienda divulgar la documentación del Sistema de Gestión Ambiental en la página web de la Corporación, haciendo visible el slide en la pagina de la Corporación para facilitar el acceso a la información del estado del sistema de gestión ambiental y su desempeño a los proveedores y partes interesadas del Laboratorio.
- Se recomienda articular la documentación establecida en el sistema de gestión de calidad que podría aplicar para el sistema de gestión ambiental como por ejemplo: actas, listas de chequeo, informe de auditoría, entre otros.
- Se recomienda un plan de contingencia in situ para la conservación de la información digital contenida en el formato FTA.081.11 dadas las condiciones extremas de los muestreos isocinéticos.
- Se deben dejar copia de las fichas técnicas de las estaciones de calidad aire en el laboratorio ambiental y crear una carpeta por cada una de las estaciones con los documentos que respalden la autorización para el funcionamiento de estas tanto en los lugares privados como públicos y de la instalación eléctrica.
- Se recomienda socializar al inicio del año los cambios del número de significancia ambiental y las metas a todas las personas que hacen parte del sistema de gestión ambiental.
- En la matriz M-007 "objetivos y metas del SGA", Se debe medir el progreso de los objetivos ambientales, a través de la diferenciación de los indicadores asociados a cada uno de ellos.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

- Se recomienda que los indicadores asociados a los objetivos ambientales tengan una hoja metodológica que contemple nombre del indicador, descripción, unidad, variables, fórmula de cálculo, frecuencia y parámetro de comparación.
- Se recomienda que los equipos de las estaciones de calidad de aire estén incorporados en el "estudio de determinación de frecuencia de mantenimiento de los equipos". Igualmente se recomienda incluir los aspectos ambientales como criterio de priorización de estos.
- Se sugiere estandarizar la redacción de los procedimientos de Gestión utilizando los verbos en infinitivo para el campo correspondiente a la "Descripción".

Lista de distribución del informe

Rubén Darío Materón Muñoz – Director General
Luisa Marina Baena – Coordinador del Laboratorio Ambiental.
Oscar Marino Gómez García – Director Administrativo y de Talento Humano.
Luis Guillermo Parra – Director Técnico (C).
Jaime Alberto Escudero – Coordinador Gestión Ambiental y Calidad.

Firma auditor Líder

Claudia X. Martínez S.
CLAUDIA XIMENA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Firma del líder del proceso auditado

HECTOR FABIO ARISTIZABAL